

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Estados Financieros por el año terminado

el 31 de Diciembre de 2018

Informe de Auditoría por un Auditor Independiente

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado del Período y Otro Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros**Opinión:**

Hemos auditado los estados financieros de **GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el estado del resultado del período y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En el ejercicio 2017 la entidad no estuvo sujeta a auditoría externa obligatoria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, descritas en la nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Quito

Dirección: Calle Catalina Aldaz No. 34 - 230
entre Av. Portugal y Av. Gral. Eloy Alfaro
Edificio Bristol Parc
Torre 2 Piso 5 Oficina No. 506
Email: quito@vizhñay.com
PBX: +593 2 3332944

Guayaquil

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantía Cornejo
No. 9 y calle Carlos Endara
Edificio Vizhñay, Asociados
Piso 1 Oficinas No. 101, 102 y 103
Email: guayaquil@vizhñay.com
PBX: +593 4 2680266



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Quito

Dirección: Calle Catalina Aldaz No. 34 - 230
entre Av. Portugal y Av. Gral. Eloy Alfaro
Edificio Bristol Parc
Torre 2 Piso 5 Oficina No. 506
Email: quito@vizhnay.com
PBX: +593 2 3332944

Guayaquil

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantía Cornejo
No. 9 y calle Carlos Endara
Edificio Vizhñay, Asociados
Piso 1 Oficinas No. 101, 102 y 103
Email: guayaquil@vizhnay.com
PBX: +593 4 2680266

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**Informe de cumplimiento tributario:**

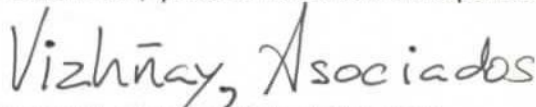
De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, del 9 de abril 2016, que reformó el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

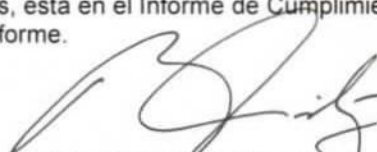
El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-000032018 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.



Guayaquil - Ecuador, 16 de abril de 2019

RNAE No. 105



Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent

RNC No. 36050

Quito

Dirección: Calle Catalina Aldaz No. 34 - 230
entre Av. Portugal y Av. Gral. Eloy Alfaro
Edificio Bristol Parc
Torre 2 Piso 5 Oficina No. 506
Email: quito@vizhnay.com
PBX: +593 2 3332944

Guayaquil

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantia Cornejo
No. 9 y calle Carlos Endara
Edificio Vizhñay, Asociados
Piso 1 Oficinas No. 101, 102 y 103
Email: guayaquil@vizhnay.com
PBX: +593 4 2680266

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en dólares EE.UU.)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Efectivo y equivalentes al efectivo (notas 2 y 4)	40,156.95	114,794.80
Cuentas por cobrar:		
Clientes (notas 2 y 5)	245,496.20	301,477.77
Partes relacionadas (notas 2 y 6)	82,087.31	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	327,583.51	301,477.77
Inventarios (notas 2 y 7)	232,863.59	75,919.04
Activos por impuestos corrientes (nota 8)	-	7,669.45
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	600,604.05	499,861.06
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (notas 2 y 9)	34,350.14	41,774.85
TOTAL	634,954.19	541,635.91

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

Contadora

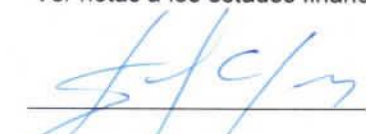
GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en dólares EE.UU.)

PASIVO

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
PASIVO CORRIENTE:		
Documentos por pagar (notas 2 y 10)	155,028.78	199,000.00
Cuentas por pagar (notas 2 y 11)	40,440.33	34,217.01
Partes relacionadas a corto plazo (notas 2 y 6)	101,773.94	-
Beneficios a empleados (notas 2 y 12)	17,831.20	12,393.00
Pasivo por impuestos corrientes (nota 13)	5,305.04	1,590.86
TOTAL PASIVO CORRIENTE	320,379.29	247,200.87
Partes relacionadas a largo plazo (notas 2 y 6)	167,651.90	167,651.90
TOTAL PASIVO	488,031.19	414,852.77
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital social (nota 14)	2,000.00	2,000.00
Reserva legal	1,000.00	1,000.00
Resultados acumulados	113,303.86	93,852.72
Resultado del ejercicio	30,619.14	29,930.42
TOTAL PATRIMONIO	146,923.00	126,783.14
PASIVO CONTINGENTE (nota 15)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	634,954.19	541,635.91

Ver notas a los estados financieros


Gerente General
Representante legal


Contadora

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Estado de Resultado del Período y Otro Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Ingresos de actividades ordinarias	2,045,437.96	1,825,906.00
Costo de venta	1,802,654.52	1,602,178.74
UTILIDAD BRUTA	242,783.44	223,727.26
Otros ingresos	-	16,700.00
Gastos		
Gastos de administración	174,233.02	195,259.85
Gastos financieros	18,227.52	9,955.15
TOTAL GASTOS	192,460.54	205,215.00
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LAS GANANCIAS	50,322.90	35,212.26
Participación a trabajadores (notas 2, 12 y 15)	-7,548.44	-5,281.84
Gastos por impuesto a las ganancias:		
Impuesto a la renta causado (notas 2, 13 y 15)	-12,155.32	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	30,619.14	29,930.42

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

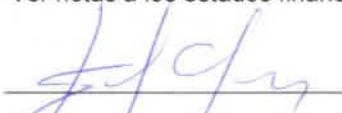
Contadora

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
Saldo inicial	2,000.00	2,000.00
Saldo final	2,000.00	2,000.00
<u>RESERVA LEGAL</u>		
Saldo inicial	1,000.00	1,000.00
Saldo final	1,000.00	1,000.00
<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		
Saldo inicial	93,852.72	64,496.30
Transferencia de resultado del ejercicio	29,930.42	29,356.42
Impuesto a la renta causado (notas 13 y 15)	-10,479.28	-
Saldo final	113,303.86	93,852.72
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		
Saldo inicial	29,930.42	29,356.42
Transferencia a resultados acumulados	-29,930.42	-29,356.42
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	50,322.90	35,212.26
Participación a trabajadores	-7,548.44	-5,281.84
Impuesto a la renta causado	-12,155.32	-
Saldo final	30,619.14	29,930.42
 TOTAL	 <u>146,923.00</u>	 <u>126,783.14</u>

Ver notas a los estados financieros


Gerente General
Representante Legal


Contadora

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

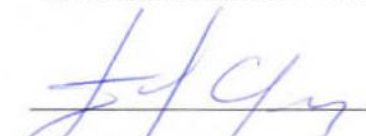
Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Efectivo recibido de clientes y otros	2,019,332.22	1,683,883.39
Efectivo pagado a proveedores y otros	-2,010,882.41	-1,629,017.79
Efectivo generado de las operaciones	8,449.81	54,865.60
Intereses pagados	-18,227.52	-9,955.15
Impuestos pagados / retenidos	-18,920.42	1,590.77
FLUJO DE EFECTIVO NETO USADO / PROVENIENTE EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	-28,698.13	46,501.22
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de propiedades, planta y equipo (nota 9)	-1,968.50	-27,949.02
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-1,968.50	-27,949.02
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Porción corriente de la deuda a largo plazo	-43,971.22	69,300.00
EFFECTIVO NETO USADO / PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-43,971.22	69,300.00
Disminución / aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	-74,637.85	87,852.20
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	114,794.80	26,942.60
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo (notas 2 y 4)	40,156.95	114,794.80

Ver notas a los estados financieros


Gerente General
Representante Legal

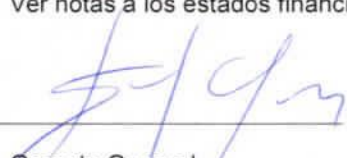

Contadora

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos
con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas
por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LAS GANANCIAS	50,322.90	35,212.26
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	9,393.21	8,419.01
Gastos financieros	18,227.52	9,955.15
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	77,943.63	53,586.42
Disminución / aumento en cuentas por cobrar clientes y otros	55,981.57	-158,722.61
Aumento en partes relacionadas por cobrar	-82,087.31	-
Aumento / disminución en inventarios	-156,944.55	196,114.06
Disminución en activos por impuestos corrientes	7,669.45	2,424.47
Aumento en partes relacionados por pagar	101,773.94	-
Aumento / disminución en cuentas por pagar proveedores	6,223.32	-23,395.49
Disminución en beneficios a empleados	-2,110.24	-15,141.25
Impuestos pagados / retenidos	-18,920.42	1,590.77
Disminución en intereses pagados	-18,227.52	-9,955.15
FLUJO DE EFECTIVO NETO USADO / PROVENIENTE EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	-28,698.13	46,501.22

Ver notas a los estados financieros


Gerente General
Representante Legal


Contadora

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. OPERACIONES

La entidad fue constituida el 04 de julio del 2011, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a la importación, exportación, comercialización, distribución, representación compra y venta, al por mayor y menor de todo tipo de producto agrícola, especialmente de café, cacao, arroz, maní y todo tipo de grano.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados del periodo y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas de los estados financieros a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Instrumentos financieros

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

En cuanto a su estrategia de transición, GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., ha optado por no reexpresar los periodos anteriores, teniendo solo una fecha de aplicación inicial para todos los requerimientos (1 de enero de 2018).

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018.

Los detalles de las nuevas políticas contables significativas y la naturaleza y los efectos de los cambios a las políticas contables previas se especifican a continuación:

Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros

La norma previa NIC 39 tenía 4 categorías de activos financieros:

1. Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias,
2. Mantenido hasta el vencimiento,
3. Disponible para la venta, y
4. Préstamos y cuentas por cobrar.

Bajo NIIF 9, desde las categorías dos, tres y cuatro de la NIC 39 se eliminan, y el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá:

1. Costo amortizado,
2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, o
3. Valor razonable con cambios en el resultado del período

Los criterios para aplicar las tres categorías bajo NIIF 9, son los siguientes:

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, el activo financiero se valorará al costo amortizado.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

Fuera de estos escenarios, el resto de los activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en la categoría Valor razonable con cambios en el resultado del período. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de capital e intereses.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

1. Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
2. Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

Reconocimiento posterior

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

Activos financieros a costo amortizado:

Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho costo amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costos de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos / (gastos) financieros – netos" en el periodo en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "Otro resultado integral" se incluyen en la cuenta de resultados como "otros ingresos/(gastos) financieros netos".

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a "Otro resultado integral" y nunca se reclasifican a resultados.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., en base a las NIIF 9, cambió su clasificación de activos financieros que mantenía hasta el 31 de diciembre de 2018, así:

Activos financieros	Clasificación original bajo NIC 39	Nueva clasificación bajo NIIF 9
Efectivo y equivalentes al efectivo	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Clientes y otras cuentas por cobrar	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta	Valor razonable con cambio en resultados

Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

Activos financieros valorados a costo amortizado.

Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen la partida de "Clientes y otras cuentas a cobrar" (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 "Ingresos derivados de contratos con clientes" y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17), "Efectivo y partidas equivalentes al efectivo" y "otros activos financieros".

Al 1 de enero de 2018, no existían en GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., activos contractuales en el alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro está dado sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

Para las cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El periodo máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo periodo contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

De la definición de la pérdida esperada como una media esperada se deduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula: EAD (Exposición al riesgo) x PD (Probabilidad de impago) x LGD (Pérdida dado el incumplimiento) x DF (Factor de descuento):

EAD= es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente.

PD= es la probabilidad de impago.

Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de pagos de la propia empresa o matrices de transición histórica.

LGD= es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como $(1 - \text{la tasa de recuperación})$.

La empresa utiliza la tasa de transición histórica en base a la matriz de transición

DF es el valor temporal del dinero.

e. Efectivo y equivalentes al efectivo

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

f. Cuentas por cobrar

Se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, cobros, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor, si los hubiere.

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual/explicito y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos mayores a un año, el costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo/interés implícito.

g. Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

h. Inventarios

Los inventarios son los productos destinados a ser vendidos en el curso normal de la operación que se emplean en la comercialización. Los inventarios inicialmente se miden a su costo de adquisición; posteriormente se miden a su costo promedio o valor neto de realización, el menor.

i. Propiedades, planta y equipo, neto

Corresponde a todo bien tangible, adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial

La propiedad, planta y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior

La propiedad, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Método de depreciación

Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>TASAS</u>
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%

j. Cuentas por pagar proveedores y otros

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con Activos el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, pagos y costo financiero.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

k. Participación a trabajadores en las utilidades

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en el que se originan.

l. Impuestos

Impuesto a la renta causado.

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

La entidad estableció como política que los valores que corresponden al impuesto por pagar del año sean registrados en el momento del pago con su respectiva compensación.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del estado de situación, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los impuestos diferidos se determinan usando la tarifa del impuesto a la renta vigente a la fecha de los estados financieros, y la tarifa que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

De acuerdo con la NIC 12, el efecto sobre los impuestos diferidos por un cambio en la tarifa de impuesto a la renta se registrará en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o pasivos por impuestos diferidos con los que poder compensar las diferencias temporales.

Se reduce el saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y es objeto de reversión si se recupera la expectativa de suficientes ganancias fiscales para poder utilizar los saldos dados de baja.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación

m. Beneficios a empleados

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

En el año 2018, la entidad tuvo un empleado en relación de dependencia y el costo de realizar un estudio actuarial es mayor que su beneficio, pero se espera que para el ejercicio económico 2019, realicen el estudio actuarial correspondiente.

n. Reserva legal

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

La reserva legal se determina considerando la utilidad líquida, que para una sociedad anónima consiste en el 10% de dicha utilidad hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social.

La política de la entidad es de registrar la reserva legal en el primer día del año siguiente, mediante Acta de Junta General de Accionistas.

o. Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes:

Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Esta Norma sustituye a las siguientes normas:

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, así como a las interpretaciones relacionadas (CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad).

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., optado por la opción C3 b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018:

Reconocimiento de los ingresos

1. La mayoría de los ingresos de GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., provienen de la venta de granos. Para este tipo de ingresos, bajo NIIF 15, se considera que los clientes son consumidores finales o intermediarios, con los que no existen contratos a largo plazo, y a los que se le emite la factura en el momento en que se transfiere el control de los bienes, por lo que los ingresos se reconocen en ese momento de venta del bien. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de dicha NIIF.
2. La nueva norma NIIF 15 exige utilizar un método homogéneo de reconocimiento de ingresos para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIIF 15 p.40).

El método elegido por GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., como preferente para medir el valor de los bienes cuyo control se transfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de producto, siempre y cuando a través del contrato y durante su ejecución se pueda medir el avance de los trabajos ejecutados. Los métodos de producto reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes transferidos hasta la fecha en relación con los bienes pendientes comprometidos en el contrato.

En contratos de bienes diferentes altamente interrelacionados para producir un producto combinado, el método de producto aplicable será el de medición de los trabajos realizados.

En los contratos de servicios rutinarios en los que los bienes son sustancialmente los mismos y se transfieren con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos a medida que se van prestando por la compañía, el método de reconocimiento de ingresos seleccionado por GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., está basado en el tiempo transcurrido, dentro del método de producto, mientras que los costos se registran conforme al principio de devengo. En función de lo anterior, el grado de avance en costos solo se aplicará en aquellos casos en los que no se pueda medir de manera fiable el avance de los trabajos.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas previas. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y han aumentado el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., ampliando los desgloses correspondientes a los juicios realizados respecto a identificación de las obligaciones de desempeño y otros aspectos de juicio de la norma.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 no tiene un efecto relevante en los estados financieros de GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

p. Costos y gastos

Costo de ventas: En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos: En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta y otros.

q. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas y no vigentes

- NIIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo. En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurrirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

- Modificaciones a NIIF 9: Características de pagos anticipados con compensación negativa, Aclara sobre la forma de clasificación y contabilización de este tipo de instrumentos financieros con cláusulas de pagos anticipados.

Esta modificación a la NIIF 9, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019

- Mejoras a las NIIF, ciclo 2015-2017 Incluye cambios a la NIC 12 (Impuesto a las ganancias), NIC 23 (Costos por préstamos) y NIC 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos)

Estas mejoras a las NIIF, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019

- Interpretación CINIIF 23, Incertidumbres sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias. Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Esta interpretación a las CINIIF 23, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2018, fue de 0.27%.

<u>AÑO TERMINADO</u> <u>DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE</u> <u>INFLACIÓN</u>
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el resumen es el siguiente:

		<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2018</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2017</u>
Caja	U.S.\$	3,068.63	2,845.04
Bancos (a)		37,088.32	111,949.76
TOTAL	U.S.\$	<u>40,156.95</u>	<u>114,794.80</u>

- a) El saldo de la cuenta bancos, corresponden a los saldos en las cuentas corrientes del Banco de la Producción S. A. Produbanco por U.S.\$ 35,646.20, Banco Austro S. A., por U.S.\$ 1,377.31 y Banco Pichincha C. A., por U.S.\$ 64.81 los saldos en bancos no están sujetos a ninguna restricción y se originan básicamente por las ventas de contado o cobro de los créditos otorgados a clientes.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

5. CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES

El saldo de las cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	31 DICIEMBRE <u>2018</u>	31 DICIEMBRE <u>2017</u>
Cientes (a)	U.S.\$ <u>245,496.20</u>	<u>301,477.77</u>

- a) El saldo corresponde a valores pendientes de cobro por concepto de venta del inventario que la entidad posee.

La entidad no hizo la provisión de cuentas incobrables considerando la pérdida crediticia esperada, ya que la administración considera la cartera es recuperable en su 100%.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

6. PARTES RELACIONADAS

El movimiento de las partes relacionadas al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

<u>POR COBRAR</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2017</u>	<u>DÉBITOS</u> <u>VENTAS Y</u> <u>OTROS</u>	<u>CRÉDITOS</u> <u>COBROS Y</u> <u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2018</u>
<u>CORTO PLAZO</u>				
Productos Cris Cia. Ltda.(a) U.S.\$	-	124,671.54	42,584.23	82,087.31

(a) Corresponde a préstamos otorgado a la entidad para capital de trabajo, estos valores no generan intereses y no tienen fecha establecida de vencimiento.

<u>POR PAGAR</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2017</u>	<u>DÉBITOS</u> <u>PAGOS Y</u> <u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u> <u>COMPRAS</u> <u>Y OTROS</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2018</u>
<u>CORTO PLAZO</u>				
Productos Cris Cia. Ltda.(a) U.S.\$	-	277,545.02	379,318.96	101,773.94

LARGO PLAZO

Cabrera Moncayo Stefan (a) U.S.\$	87,137.64	-	-	87,137.64
Cabrera España Gerardo Edmundo (a)	67,251.10	-	-	67,251.10
Yerovi Soriano Maria Andrea (a)	13,263.16	-	-	13,263.16
TOTAL U.S.\$	167,651.90	-	-	167,651.90

(a) Corresponde a préstamos otorgado por la entidad para capital de trabajo, estos valores no generan intereses y no tienen fecha establecida de vencimiento.

Las transacciones con partes relacionadas se efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con tercero

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

7. INVENTARIOS

El resumen de los inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2018</u>	31 DICIEMBRE <u>2017</u>
Mercadería en tránsito	U.S.\$	224,428.30	47,851.76
Saco de frejol panamito		568.41	3,472.00
Saco de frejol canario		5,123.50	5,250.00
Saco de maní		-	19,345.28
Saco de canguil		2,743.38	-
TOTAL	U.S.\$	<u>232,863.59</u>	<u>75,919.04</u>

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2018</u>	31 DICIEMBRE <u>2017</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le realizaron en el periodo fiscal (nota 15)	U.S.\$	-	7,669.45

(a) 2018

las retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal corriente por U.S.\$ 3,749.49 y el anticipo de impuesto a la renta pagado por U.S.\$ 4,485.87, fueron compensadas en el ejercicio económico 2018.

2017

las retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal corriente por U.S.\$ 7,669.45 y el anticipo de impuesto a la renta pagado por U.S.\$ 2,748.61, fueron compensadas en el ejercicio económico 2017.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

<u>CUENTAS</u>		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>
Terrenos	U.S.\$	4,000.00	-	4,000.00
Muebles y enseres		525.45	-	525.45
Equipo de computación		1,202.84	1,968.50	3,171.34
Vehículos		42,383.93	-	42,383.93
	U.S.\$	48,112.22	1,968.50	50,080.72
Menos:				
Depreciación acumulada		6,337.37	9,393.21	15,730.58
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S.\$	41,774.85	-7,424.71	34,350.14

Muebles y enseres, se deprecian a 10 años, equipos de computación se deprecian a 3 años y vehículos a 5 años y, bajo el método de línea recta.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

10. DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de la deuda del período 2018, es el siguiente:

<u>INSTITUCIÓN</u>	<u>OPERACIÓN</u>	<u>FECHA DE VECIMIENTO</u>	<u>TASA</u>	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>
Banco Austro S. A. (a)	-	6/2/2018	9.76%	-	150,000.00
Banco Austro S. A. (a)	60000531183	28/02/2019	9.76%	101,406.76	-
Banco de la Producción S. A. Produbanco (b)	CAR202002002 13000	20/7/2018	9.76%	-	49,000.00
Banco de la Producción S. A. Produbanco (b)	CAR202002457 98000	16/12/2019	9.76%	50,000.00	-
Intereses por pagar	-	-	-	3,622.02	-
TOTAL				<u>155,028.78</u>	<u>199,000.00</u>

- (a) Los préstamos con el Banco Austro S. A., se encuentran respaldadas mediante pagaré; en el ejercicio 2018 se realizó una novación al contratado de préstamo, reemplazándola con la operación No. 60000531183.

La operación crediticia se encuentra respaldada mediante prenda comercial por U.S.\$ 143,000.00.

- (b) Los préstamos con el Banco de la Producción S. A. Produbanco se encuentran respaldadas mediante pagaré.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Proveedores locales (a)	U.S.\$	16,790.74	33,966.38
Proveedores del exterior		4,814.73	-
Empleados (b)		15,865.81	-
Otras cuentas por pagar (c)		2,969.05	250.63
TOTAL	U.S.\$	40,440.33	34,217.01

- a) Corresponde a los valores pendientes de pago por la adquisición de bienes y servicios los cuales no devengan intereses.
- b) Corresponde a sueldo por pagar a los empleados de la entidad por servicios prestados del mes de diciembre de 2018.
- c) Las otras cuentas por pagar, se compone de cuentas por pagar al instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por el aporte personal y otros de diciembre del 2018.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El movimiento de los beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>
Décimatercera remuneración	U.S.\$	1,905.40	800.00	2,503.57	3,608.97
Décimacuarta remuneración		1,765.52	1,343.33	1,609.43	2,031.62
Vacaciones		3,118.00	-	1,251.76	4,369.76
Aporte patronal		322.24	3,700.00	3,650.17	272.41
Participación a trabajadores (notas 2 y 15)		5,281.84	5,281.85	7,548.45	7,548.44
TOTAL	U.S.\$	12,393.00	11,125.18	16,563.38	17,831.20

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>
Impuesto al valor agregado	U.S.\$	-	22,125.72	22,125.72	-
Retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado		149.45	8,941.10	9,391.68	600.03
Retención en la fuente del impuesto a la renta		1,441.41	8,876.93	8,220.57	785.05
Impuesto a la renta a pagar (notas 2 y 15)		-	18,714.64	22,634.60	3,919.96
TOTAL	U.S.\$	1,590.86	58,658.39	62,372.57	5,305.04

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

14. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Cabrera Moncayo Stefan	1,900	95.00	1.00	1,900.00
Yerovi Soriano María Andrea	100	0.05	1.00	100.00
TOTAL	<u>2,000</u>	<u>100.00</u>		<u>2,000.00</u>

Los accionistas de GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., son de nacionalidad ecuatoriana.

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

15. PASIVO CONTINGENTE

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	U.S.\$	50,322.90	35,212.26
Menos:			
Participación a trabajadores (nota 12)		7,548.44	5,281.84
		42,774.46	29,930.42
Más:			
Gastos no deducibles locales		5,727.40	11,986.69
		48,501.86	41,917.11
Base fiscal		25%	25%
Porcentaje de impuesto a la renta		12,125.46	10,479.28
Impuesto a la renta causado		12,125.46	10,479.28
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado		12,155.32	9,048.73
Rebaja del saldo del anticipo decreto ejecutivo No. 210		-	6,528.68
		12,155.32	3,950.60
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado		12,155.32	3,950.60
Impuesto a la renta causado (nota 13)		12,155.32	10,479.28
Menos:			
Retenciones en la fuente a favor que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 8)		3,749.49	7,669.45
Anticipo de impuesto a la renta (nota 8)		4,485.87	2,748.61
		3,919.96	61.22
Impuesto a la renta a pagar (notas 2 y 13)	U.S.\$	3,919.96	61.22

GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros de GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2018. La acción determinadora de la administración tributaria encaminada a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base imponible y la cuantía de un tributo, de acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en los siguientes casos:

1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.
2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

16. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2018, y la fecha del informe de los auditores externos el 16 de abril de 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

17. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La entidad solo cuenta con trabajadores en relación de dependencia.

18. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con los que trabajan, son de propiedad exclusiva de la entidad.